



Estudio Cualitativo sobre la Problemática y Oportunidades para Incorporar la PEG en las Políticas Públicas Locales

PRESENTACIÓN

Para informar de estudio acerca de la problemática y oportunidades para incorporar la PEG en las políticas públicas locales se abordaron los temas de Voluntad Política y Disposición al Cambio para Incorporar la PEG a las Políticas Públicas Locales, Conformación de la Nueva Agenda Municipal bajo el Enfoque de la PEG y su Principio de Transversalidad e Institucionalización y Rol de las Mujeres en la Toma de Decisiones de Asuntos Públicos.

Se llevó a cabo un grupo focal con 12 servidoras y servidores públicos con una duración de 3 horas, se expuso la dinámica por parte del expositor, posteriormente se llevó a cabo la retroalimentación con las y los asistentes y finalmente se integraron las conclusiones.

Problemática	Oportunidades para incorporar la PEG en las Políticas públicas locales.
<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación de la mujer en las actividades gubernamentales. • Existe escasa difusión respecto a las actividades que se llevan a cabo en la IMM. • Existe nula coordinación entre la IMM y la dirección de educación para llevar a cabo acciones a favor de las mujeres. • Las mujeres tienen pocos espacios dentro de la administración municipal un 80 por ciento de los puestos están integrados por hombres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir en las actividades del municipio la participación de las mujeres, en cuanto a la planeación, organización y desarrollo de proyectos. • Promover las actividades que lleva a cabo la IMM, así como entregar folletos en cada área que integra la administración municipal con información referente a dicha instancia. • Propiciar la coordinación de temas que competan a ambas instancias para difundir más ampliamente temas como equidad de género, salud sexual y reproductiva, derechos de la mujer entre otros. • Promover la integración de mujeres en los puestos directivos y en general de toma de decisiones, ya que regularmente se les han designado espacios afines a las mujeres, como comisión de limpia, mercados, y educación.

<ul style="list-style-type: none"> • No existen actividades a favor de la mujer como eventos conmemorativos al Día Internacional de la mujer o Día internacional de la no violencia hacia la mujer. • Las decisiones de mujeres no son tomadas en cuenta. • No se promueven actividades que orienten a las mujeres en cuanto a sus derechos. • Las actividades que llega a realizar la IMM no son promovidas adecuadamente. • Las mujeres comentan que si su jefe es mujer en ocasiones tienen un mayor problema para pedir permiso en caso de que un hijo se enferme. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover eventos donde participen instancias gubernamentales y no gubernamentales en fechas alusivas a la mujer. • Promover las iniciativas hechas por mujeres • Realizar actividades que promuevan la difusión de los derechos de las mujeres, como pláticas al interior del ayuntamiento, en las diferentes delegaciones sobre todo en aquellas que se encuentran alejadas de la cabecera municipal. • Dotar de una mayor presencia la IMM, apoyando en el desarrollo de las actividades que lleva a cabo y coordinando eventos con las diferentes áreas de la APM. • Promover pláticas de equidad de género.
---	---

<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se realizan eventos en el ayuntamiento en ocasiones se les designan actividades a las mujeres que implican fuerza y refieren que eso ha afectado su salud. • Las mujeres solo se organizan para participar en actividades que tienen que ver con los asuntos escolares de sus hijos. • Cuando se presenta en el municipio un problema de violencia hacia la mujer no se cuenta con información necesaria para poder orientarla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la equidad en las actividades y respecto hacia las mujeres. • Promover la creación de grupos de mujeres organizados para promover mejoras en sus comunidades y en el municipio. • Capacitar a las y los servidores públicos en el tema de violencia familiar, y proporcionar en cada área que integra la APM las líneas telefónicas que atienden dichos caso ya sean federales, estatales y/o asociaciones civiles.
--	--

Conclusión

De acuerdo a la intervención hecha mediante la técnica de grupo focal, se conocieron las opiniones de las y los participantes, se percibe un clima de desigualdad entre hombres y mujeres, además de que en el municipio la sociedad sigue estando organizada bajo los estereotipos de género que impiden a las mujeres participar activamente en la toma de decisiones de la mujer en especial en asuntos públicos.

Por otro lado se percibe una mayor apertura en cuanto a la voluntad política y disposición para incorporar poco a poco las Políticas Públicas con PEG, sin embargo la forma en la que se han designado puestos, actividades y en general la APM, sigue determinando la poca apertura para que las mujeres ocupen puestos de toma de decisión.

Finalmente la mayoría de las propuestas van orientadas en cuanto a la capacitación constante para las y los servidores públicos respecto a temas primordialmente de equidad de género, y las ventajas de incluir dicho enfoque en la AMP.